

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 686/20

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

Ерісто

Con fecha 29 de enero de 2020, D. Enrique Rodríguez Leyva, en representación de RUBBER VULK SPAIN, S.L., ha solicitado en esta Alcaldía licencia ambiental para la actividad de venta de repuestos y reparación de vehículos situada en c/ Río Esla, 17 y 18 de Ávila, expediente n.º 13/2020.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en le plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 19 de marzo de 2020.

El Tte. Alcalde de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente, Juan Carlos Corbacho Martín.